No. 0000

CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA SEÑORA ODETTE KRONFLE SALOMON, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO JUAN ANTONIO KRONFLE KRONFLE POR SUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CESIONARIO.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de Octubre del dos mil seis, ante mí, ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte la señora Odette Kronfle Salomón, por sus propios derechos, en calidad de cedente y por los derechos que representa en calidad de Gerente de la compañía "Inmobiliaria Krosa C. Ltda., debidamente autorizada por su cónyuge el señor Emilio Kronfle Abbud, quien también comparece en calidad de Presidente de la compañía Inmobiliaria Krosa C. Ltda., ambos de estado civil casados y de profesión ejecutivos y por otra parte el señor Ing. Juan Antonio Kronfle kronfle, por sus propios derechos, en calidad de cesionario, de estado civil casado y de profesión Ingeniero comercial; los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de sus documentos de ley, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y por los que representa con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar

una escritura pública en la que conste la Cesión de Participaciones, que se otorga al tenor de las cláusulas.- PRIMERA: OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura, a) el señor EMILIO KRONFLE ABBUD y señora ODETTE KRONFLE SALOMÓN DE KRONFLE, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente a nombre y representación de la compañía "INMOBILIARIA KROSA C. LTDA-"; b) A su vez comparece también la señora ODETTE KRONFLE SALOMON, por sus propios derechos, en su calidad de CEDENTE y debidamente autorizada por su cónyuge el señor Emilio Kronfle Abbud; y c) El señor Ing. JUAN ANTONIO KRONFLE KRONFLE, por su propios derechos en su calidad de cesionario. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **A)** Mediante escritura publica autorizada por el abogado Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña, Notaria Décima Segundo del Cantón Guayaquil, el 9 de Diciembre de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 13 de Diciembre de 1.976, se constituyo la compañía "INMOBILIARIA KROSA C. LTDA", con un capital social de Cien mil sucres (Cuatro dólares de los Estados Unidos de América), correspondiéndole a la socia Odette Kronfle Salomón, Diez Participaciones de cinco mil sucres cada una o su equivalente a Veinte centavos de dólares de los Estados Unidos de América; **B)** Según escritura publica otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycar Vincenzini, el 30 de Diciembre de 1.988, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 3 de Julio del.989, se aumento el capital social de la compañía hasta la suma de Setecientos mil sucres (Veintiocho dólares de los Estados Unidos de América); correspondiéndole de este aumento a la socia Odette Kronfle Salomón, Ciento Veinte Participaciones, de cinco mil sucres cada una o su equivalente a Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, acumulando por consiguiente, Ciento Treinta Participaciones; **C)** Mediante escritura publica otorgada ante el Notario Quinto del canto Guayaquil, el 30 de Agosto de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil

INMOBILIARIA KROSA C. LTDA
Malecón SIMO Bolívar No. 305 y Padre Aguirre-Piso 23-Dep. 19-A
Guayaquil-Ecuador

CERTIFICACION

Por la presente CERTIFICO que el día 29 de septiembre del 2006, en sesión de Junta General extraordinaria Universal de Socios de la empresa INMOBILIARIA KROSA C. LTDA. celebrada en su local social, de esta ciudad, con el consentimiento unánime de los socios se aprobó la siguiente transferencia de participaciones: La socia señora ODETTE KRONFLE SALOMON, transfirió 1000 participaciones, de veinte centavos de dólar cada una, de su propiedad, al señor Ing. JUAN ANTONIO KRONFLE KRONFLE.

Certificación que otorgo de conformidad con el acta levantada en la referida sesion de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, la misma que fue incorporada al Libro de Actas y al cual me remito en caso necesarios.

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2006

Odette de Kronfle
ODETTE KRONFLE SALOMON
GERENTE

INMOBILIARIA KROSA C. LTDA.

Guayaquil, 19 de Mayo de 1999

Señora Doña
ODETTE KRONFLE DE KRONFLE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Socios , de " INMOBILIARIA KROSA C. LTDA", en sesión de esta fecha tuvo el acierto de reelegirla a Usted como GERENTE de la compañía por el periodo de cinco años que fija el contrato social. Por lo tanto usted conjuntamente con el Presidente de la Compañía ejercerá la representación legal de la empresa.

Inmobiliaria KROSA C. LTDA. , se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 9 de Diciembre de 1976 , mediante contrato autorizado por el Notario Décimo Segundo de Guayaquil, con el capital de cien mil sucres, habiendo sido aprobado por la Intendencia de Compañía , mediante resolución 2342 de fecha 10 de Diciembre de este año; y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el 13 de Diciembre del mismo año.

Particular que comunico a usted, para los fines de Ley.

Atentamente,

Emilio Kronfle Abbud
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente de "Inmobiliaria KROSA C. Ltda." hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la Compañía .
Guayaquil, 19 de Mayo de 1999

Odette de Kronfle

Odette Kronfle de Kronfle

Cédula: 09-0419440-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio : Malecón #320

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPA-
ÑIA INMOBILIARIA KRUGA C. LTDA., CON EL No. 68 DEL RE
GISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL No. 936 DEL RE
PERTORIO.- SALINAS, A DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVE
CIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALINAS

Abg. Luis Cornejo Patterson
Registrador de la Propiedad
Salinas

INMOBILIARIA KROSA C. LTDA.

Guayaquil, 19 de Mayo de 1999

Sr.
EMILIO KRONFLE ABBUD
Ciudad.-

Distinguido señor:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de **"INMOBILIARIA KROSA C. LTDA."** , en sesión de fecha tuvo el acierto de reelegirle a Usted como presidente de la compañía por el periodo de cinco años que fija el contrato social. Por lo tanto Usted , conjuntamente con el Gerente de la compañía ejercerá la representación legal de la Empresa.

Inmobiliaria **KROSA C. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 9 de Diciembre de 1976, mediante contrato autorizado por el Notario Décimo Segundo de Guayaquil, con un capital de cien mil sucres; habiendo sido aprobado por la Intendencia de Compañías, mediante resolución 2342 de fecha 10 de Diciembre de este año ; y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el 13 de Diciembre del mismo año.

Particular que comunico a usted, para los fines de Ley.

Atentamente,

Odette de Kronfle

Odette Kronfle de Kronfle
GERENTE

RAZON: Acepto el cargo de Presidente de Inmobiliaria KROSA C. LTDA. hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la Compañía .

Guayaquil, 19 Mayo de 1999

Emilio Kronfle Abbud

Cédula: 09-02482397
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio : Malecón #320

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA KROSA C. LTDA., CON EL No. 69 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL No. 955 DEL REPERTORIO.- SALINAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALINAS

Abg. Luis Dillmont Patterson
Registrador de la Propiedad
Salinas

de Salinas el 23 de Septiembre de 1.996, se aumento el capital social de la compañía hasta la suma de Dos Millones de sucres (Ochenta dólares de los Estados Unidos de América), de esta aumento le correspondió a la socia Odette Kronfle Salomón, Doscientos Cuarenta y Dos participaciones de cinco mil sucres cada una o su equivalente a Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, acumulando por consiguiente Trescientos Setenta y Dos Participaciones; y, **D)** Que, mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el veinticuatro de septiembre del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil de Salinas el veinte de septiembre del dos mil cuatro, se aumento el capital social de la compañía, hasta la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, correspondiéndole de este aumento a la señora Odette Kronfle Salomón Un mil Cuatrocientas Ochenta y Ocho Participaciones, de Veinte centavos de dólar cada una, acumulando, acumulando Un mil Ochocientas Sesenta Participaciones de Veinte centavos de dólar, cada una. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-En sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de la compañía Inmobiliaria Krosa C. Ltda., celebrada el veintinueve de Septiembre del dos mil seis, de conformidad con lo establecido en el articulo ciento trece de la Ley de Compañías, los socios que integran la totalidad del capital social de la compañía, consintieron unánimemente que la socia Odette Kronfle Salomón transfiera UN MIL PARTICIPACIONES, de veinte centavos de dólar cada una, favor del señor Ing. JUAN ANTONIO KRONFLE KRONFLE. De la cesión de Participaciones deberá sentarse razón al margen de la matriz de la Escritura de Constitución CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora a esta escritura como documentos habilitantes: a) Certificado del Gerente, con el que se acredita el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías para este efecto; y, b) Nombramientos de Presidente y de Gerente de la compaña. Agregue usted, señor Notario las damas cláusulas de estilo para el pleno

perfeccionamiento de este instrumento. Hasta aquí los comparecientes aprueban el contenido del presente , y Yo el Notario, la elevo a escritura pública para que surta su efecto legal consiguiente. Leída que le fue a los comparecientes íntegramente esta escritura por mí el Notario dichos otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. **DOY FE.-** LO ENMENDADO , Y VALE.- DOY FE.-

INMOBILIARIA KROSA C.LTDA.
RUC.0990300542001
EMILIO KRONFLE ABBUD (PRESIDENTE)
CED. CIUD. 090242239-2

Odette de Kronfle

INMOBILIARIA KROSA C. LTDA.
ODETTE KRONFLE KRONFLE (GERENTE) (CEDENTE)
CED. CIUD 090419410-7

ING. JUAN ANTONIO KRONFLE KRONFLE
CED. CIUD. 090662154-5
CER. VOT. 118-9384

Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

SE OTORGO-

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

ANTE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA TERCERA COPIA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES,QUE HACE LA SEÑORA ODETTE KRONFLE SALOMON,POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE,A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO JUAN ANTONIO KRONFLE KRONFLE POR SEUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CESIONARIO,QUE LA SELLO RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,A LOS VEINTITRES DEIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-DOY FE.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIO VIGESIMO NOVENO

Ab. Francisco Coronel Flores
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad del Cantón Salinas

QUEDA INSCRITA LA **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, CONTENIDA EN ESTA ESCRITURA DEL SEÑOR **JUAN ANTONIO KRONFLE KRONFLE**, CON EL **No. 98** DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL **No. 2.690** DEL REPERTORIO. SALINAS, UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON SALINAS

Abg. Luis Cornejo Patterson
Registrador de la Propiedad
Salinas